

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTE

ASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES

**VIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO**

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra declara PSIS la actuación del Colegio Salesianos

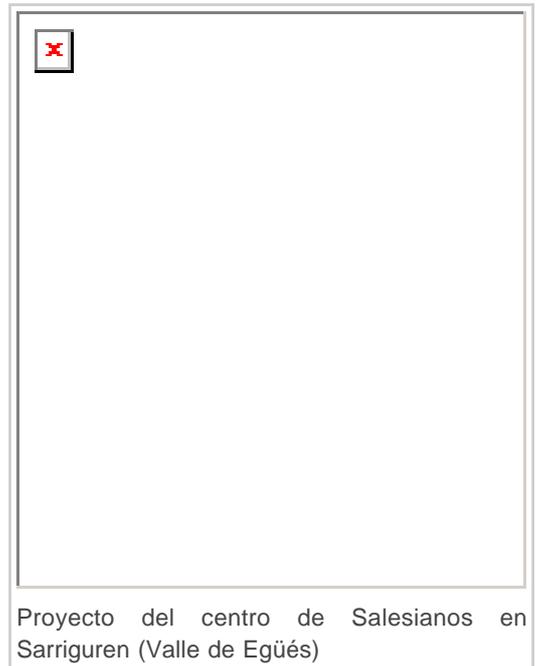
Plantea un nuevo centro de la congregación en Egüés y una actuación residencial en el solar del colegio actual de la calle Aralar de Pamplona

Lunes, 09 de mayo de 2011

El Gobierno de Navarra ha acordado hoy declarar como Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal la actuación del Colegio Salesianos, que plantea trasladarse al Valle de Egüés y una actuación residencial en los terrenos de la calle Aralar de Pamplona, adquiridos por la sociedad pública Viviendas de Navarra S.A. La iniciativa ha sido promovida por la congregación San Juan Bosco, por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y por VINSA.

Esta actuación viene motivada porque las actuales instalaciones del Colegio Salesianos en la mencionada calle de Pamplona se han quedado obsoletas para atender correctamente al alumnado. A raíz de ello, el Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Pamplona, el Ayuntamiento de Egüés y la Congregación Salesianos firmaron, el pasado mes de enero, un protocolo de colaboración para que el centro del Valle de Egüés estuviera disponible para el curso 2013-2014, y se efectuara la actuación prevista en Pamplona.

El nuevo emplazamiento del colegio (que tendrá una superficie de 51.171 metros cuadrados) se localiza en terrenos de Olaz y Sarriguren, en una de las áreas residenciales más importantes de la Comarca de Pamplona. Estará situado en la Ecociudad de Sarriguren donde se plantean también acciones de tipo económico, entre las que destaca un centro comercial, dos parcelas para usos terciarios y otra para equipamiento polivalente. Para los accesos se plantea un vial principal que consistirá en la prolongación de la avenida de la Unión Europea. La actuación mantiene en líneas generales lo marcado en el Plan General Municipal de Egüés.



El ámbito del PSIS que afecta a Pamplona se sitúa en el solar donde actualmente desarrolla su actividad la comunidad salesiana. Sobre una superficie de edificación de 58.842 metros cuadrados se plantean usos residenciales y una dotación pública (centro cívico) de 3.000 metros cuadrados. La totalidad del aprovechamiento residencial se destinará a vivienda libre (amparándose en el artículo 52.8 de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo), pero las plusvalías que puedan generarse estarán destinadas, tal y como marca el protocolo, a la promoción de vivienda protegida. La actuación en Pamplona también guarda coherencia con el Plan General Municipal de la ciudad.